Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2020
Servicio de Provisión de Café – ID 384.397
ACTA Nº 27/2020

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O`leary casi Estrella, Edificio Parapiti, segundo piso, oficina 220, para llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa N° 09, para el "Servicio de Provisión de Café", con ID. N° 384.397.

Considerando que se ha presentado una sola oferta y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrasar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

Siendo las 11:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Dirección de U.O.C, y el Sr. Mario Pertile, Técnico de la U.O.C., con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Mario Pertile
Técnico de la U.O.C.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.